



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

12 de noviembre de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. AGUIRRE ROSA BEATRIZ DNI 10.780.589, a efectos de ayudarlos a solventar gastos para el pago del consumo de agua ante la empresa ABSA AGUAS BONAERENSES S.A,

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos para que puedan seguir contando con este servicio vital e indispensable en la vida de las familias, máxime en casos como el presente que la solicitante es la única persona mayor con menores a cargo;

Que de la encuesta socio económica realizada por la Dirección de Desarrollo Social surge la imposibilidad de afrontar dicho gasto;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LA
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Otorgar un subsidio de Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO con 59/100 (\$4.974,59.-), a la Sra. AGUIRRE ROSA BEATRIZ DNI 10.780.589, con destino a ayudarlos a solventar gastos por el consumo de agua corriente de su vivienda, atento a los fundamentos expuestos.

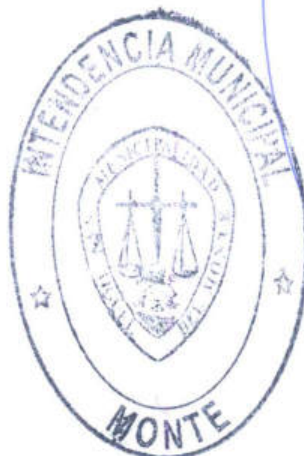
ARTICULO 2º: Autorizar a librar el pago por la suma precedentemente expuesta en el artículo anterior a favor de la firma ABSA AGUAS BONAERENSES en su calidad de empresa proveedora, imputando su gasto con cargo a la jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0 "Ayudas Sociales a Personas" del presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTICULO 3º: Comunicar a quien se corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2261

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte